

Contribución de los Sistemas Participativos de Garantía a la Soberanía Alimentaria

Abdala, Vanessa;

DHCS/UNLP-CONICET, Argentina
abdala.vanesa@inta.gob.ar

Castro, Andrea;

IDHCS/UNLP-CONICET, Argentina
castroandrea1987@gmail.com

Llanos, María Eugenia

Observatorio de Participación Social y Territorio. UPLA-CHILE

1. Introducción

Pensar en la producción agroecológica de la agricultura familiar, es adentrarse a un mundo disímil entre sí, que posee variados matices que es necesario considerar, dado que el modelo agroalimentario reinante sobre todo en nuestro país ha desfavorecido notablemente a aquellos que se han embanderado durante décadas en el trabajo con la tierra. Este modelo no sólo afecta la salud de las personas, sino también daña al ambiente y a los recursos naturales que lo rodean.

Pensar agroecología es inevitablemente en el presente, hacerlo desde la Agricultura Familiar, que en palabras de Manzanal: "comprende un amplio conjunto de actores que han recibido variadas identificaciones (campesinos, minifundistas, pequeños productores, productores agropecuarios pobres, a lo largo de la historia de los países latinoamericanos, no necesariamente compatibles entre sí. Se trata de familias rurales, trabajadores y productores agropecuarios diferenciados por su identidad, formas de vida, estrategias de sobrevivencia, inserción productiva, grados de capitalización. Además, algunos de ellos han sido sujeto de políticas públicas en diferentes momentos de las respectivas historias nacionales y otros no (Manzanal y otro 2010: 1).

Los autores Paz y Guzmán, nos enriquecen al respecto con su mirada:

No hay dudas de que una presencia importante, en términos cuantitativos, de explotaciones familiares, puede influir considerablemente al momento de decidir las políticas para el sector y exigir un mayor compromiso de los recursos en la búsqueda de un diseño de políticas de desarrollo (2010:1).

Una de las políticas de desarrollo en nuestra consideración, debería ser para garantizar la certificación agroecológica de los productos obtenidos a través de la horticultura, pensando en un sistema de producción que la contenga y la organice, es decir en un "sistema participativo de garantía".

Es pertinente preguntarse, ¿qué son los sistemas participativos de garantía? Según la Federación Internacional de los Movimientos de la Agricultura Orgánica (IFOAM) los Sistemas Participativos de Garantía son sistemas de garantía de calidad que operan a nivel local. Certifican a productores tomando como base la participación activa de los actores y se construyen a partir de la confianza, las redes sociales y el intercambio de conocimiento (2018:12-13). Fernández al respecto nos dice: "Estos sistemas basado en la confianza, garantizan la calidad de productos y procesos, a través de mecanismos en lo que participan directamente las organizaciones de productores, instituciones de apoyo y consumidores (2018:7). A su vez, generan mayor grado de compromiso con la producción, capacitación continua y la presencia de diferentes instituciones en el territorio.

En Argentina las experiencias de este tipo son incipientes y la formación e información es escasa en el mundo académico, que resulta el núcleo formativo de los técnicos, quienes deberán promocionar y organizar este sistema alternativo, tarea no sencilla al ser llevada en la práctica cotidiana. Pero si bien en Argentina es una herramienta novedosa, en otros continentes y por qué no decir en otros países aledaños, la historia es diferente. De esta forma, el SPG se convierte en una herramienta válida para las organizaciones de productores familiares, asegurando y garantizando nada menos que la calidad de sus productos agroecológicos y persiguiendo un objetivo mayor, como lo es el de la soberanía alimentaria.

2. PROBLEMA

Los estudios europeos -y luego de otras regiones- desde mediados del siglo XX han comenzado a evidenciar la importancia de los espacios productivos "de cercanías" para la alimentación de las ciudades (Barsky, 2018). La producción hortícola en los "periurbanos" de las ciudades está en gran medida en mano de productores familiares. Dicha producción ha cambiado radicalmente en los últimos 40 años, en consonancia con el cambio propiciado por las tecnologías. Hace años las verduras se producían en quintas, con destino el autoabastecimiento y venta de excedentes a las ciudades cercanas.

Tomamos el caso del periurbano sur del Área Metropolitana de Buenos Aires conformado por La Plata, Berazategui y Florencio Varela, por tratarse de la estructura hortícola más antigua y consolidada, y donde aparece una demanda de SPG para la agricultura familiar.

En la actualidad, su producción está destinada fundamentalmente a Capital Federal, Provincia de Buenos Aires, pero también a otras provincias. Dicha producción es intensiva en el uso de mano de obra y capital. La tecnología del invernáculo les ha permitido incrementar la productividad, pero a costa de un aumento de los riesgos económicos y sanitarios -entre otros-(García, 2012), lo que perjudica especialmente a la producción familiar.

Las familias productoras, las organizaciones sociales -algunas con apoyo técnico del Estado- empezaron, en el último tiempo, a implementar prácticas productivas de base agroecológica por motivos económicos, de salud y del ambiente.

A su vez, crecieron los canales cortos o de proximidad para comercializan su producción evitando intermediarios especulativos, pero que aún están escasamente institucionalizados y resultan insuficientes para canalizar volúmenes importantes de producción.

En el otro extremo de la cadena, el acceso a verduras es restringido para gran parte de la población por su costo, y a la vez, las verduras que llegan no son saludables. En detrimento, cada vez existe mayor información sobre estos productos y la población demanda verduras de manera más directa y de base agroecológica.

La información de la producción en transición agroecológica hortícola del Cordón verde de La Plata, Berazategui y Florencio Varela, es escasa. Para aportar algunos indicios recopilamos datos sobre un caso concreto. En la zona Sur del Área Metropolitana de Buenos Aires, se identificaron al menos cinco cooperativas de pequeños productores de hortalizas que venden productos en transición agroecológica (Unión de Trabajadores de la Tierra, Grupo El Progreso, Asociación 1610, Dos Naciones, Movimiento de Trabajadores Excluidos MTE Rama Rural, además de experiencias individuales). Para ilustrar la situación se tomó la producción y venta de uno de estos casos (el Movimiento de Trabajadores Excluidos Rama Rural) durante los meses de agosto a octubre de 2018. El volumen producido por mes fue de 67.200kg (6 Has), mientras que volumen vendido fue de: 1844,5 kg, es decir que en los meses analizados solo se vendió el 2,7% de la producción total disponible.

Por su parte, las estrategias de comercialización de las organizaciones de productores familiares han sido principalmente la venta de bolsones de verduras de estación, en articulación con universidades y organizaciones sociales. También se realizan ventas a nichos de mercados (por cajones) a negocios de productos orgánicos, restaurantes gourmet y algunas escuelas o comedores. Esto permite ubicar un porcentaje escaso de la producción total, comunicar el origen de la verdura de manera limitada, a la vez que sostener una organización para la venta alternativa. Dicho canal de venta requiere una logística importante, ya que implica la organización para el armado de bolsones, una coordinación previa y a la vez altos costos de transporte. Tornándose sostenible solo en ventas de grandes volúmenes.

Es decir, que por un lado los canales de venta resultan insuficientes para ubicar dicha producción. Y por otro, existe una demanda creciente por parte de la población informada, sectores privados y organismos públicos, que requieren algún tipo de garantía que avale la calidad diferenciada de la producción. Estos datos justifican la necesidad de SPG como herramienta necesaria para abrir nuevos canales de venta para producción agroecológica.

En nuestro país, existen certificaciones (de carácter privada) para productos orgánicos, pero por su alto costo resultan poco accesibles para la agricultura familiar (Coiduras Sánchez et al., 2006). La distinción entre orgánico y agroecológico es clave: mientras la producción orgánica se asocia con el esquema de certificación desarrollado para la exportación; el concepto de agroecología se apoya en el enfoque holístico con prácticas productivas y asociativas orientadas a mercados locales o regionales que, a lo sumo, proponen formas de certificación participativa que priorizan relaciones de confianza y proximidad (Patroulleau et. al., 2017).

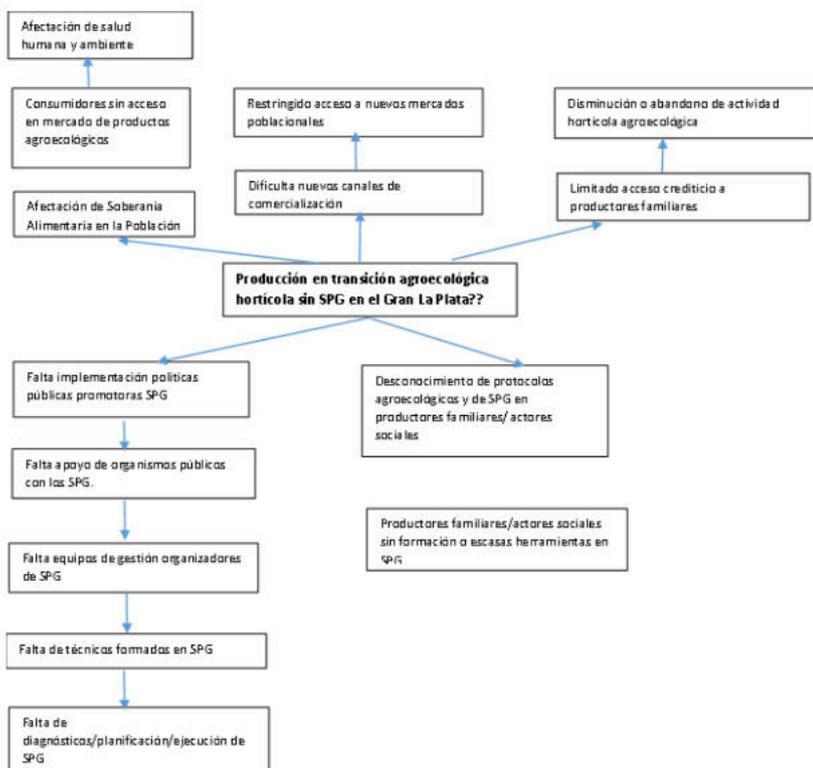
Los antecedentes bibliográficos dan cuenta que los SPG en Argentina están escasamente extendidos y

tienen un bajo nivel de institucionalidad (Fernández, 2018). Por esta razón se propone una política destinada a resolver una problemática que atañe tanto a la producción como a la comercialización de productos de la AF. A su vez, crear un SPG nacional permitirá que los productos agroecológicos se puedan comercializar a nivel nacional y avanzar en la conformación de un mercado interno que priorice la producción familiar.

Avanzar en una producción debidamente certificada no es una tarea sencilla y requiere ante todo de recursos humanos capacitados y formados de manera teórica y práctica que lideren procesos de transformación territorial en la que los agricultores familiares y consumidores se conviertan en los verdaderos protagonistas de este proceso de desarrollo. Para esto se debería fortalecer también el apoyo a productores familiares en sentido general, y a su vez a la agroecología en particular, sistemas de economías alternativas y campañas de difusión en medios de comunicación para que sea apropiada por consumidores.

Para graficar el problema central que actualmente está sucediendo, se confecciona este árbol de problemas, sus causas y sus efectos.

ÁRBOL DE PROBLEMAS



Fuente: Elaboración propia.

Como se visualiza en el cuadro, el problema central radica en que la Producción en Transición Agroecológica hortícola en la actualidad carece de un Sistema Participativo de Garantía en el Gran La Plata, esta situación, provoca diferentes efectos o impactos afectando en primer lugar la Soberanía Alimentaria de la población, provocando que los consumidores queden sin un acceso legítimo al mercado de productos agroecológicos certificados, por ende se encuentra también afectada la alimentación saludable de las personas, influyendo sobremanera en su salud humana y así también en el ambiente donde éstas habitan.

Otro de los efectos que provoca la falta de certificación, radica en la dificultad de llegada a nuevos canales de comercialización de la producción agroecológica, es decir, se ve restringido a nuevos mercados poblacionales.

A su vez, otro de sus efectos es la limitante del acceso crediticio a productores familiares agroecológicos, por ende uno de sus efectos más inmediatos ante esta situación, podría ser la disminución o el abandono de la actividad hortícola agroecológica.

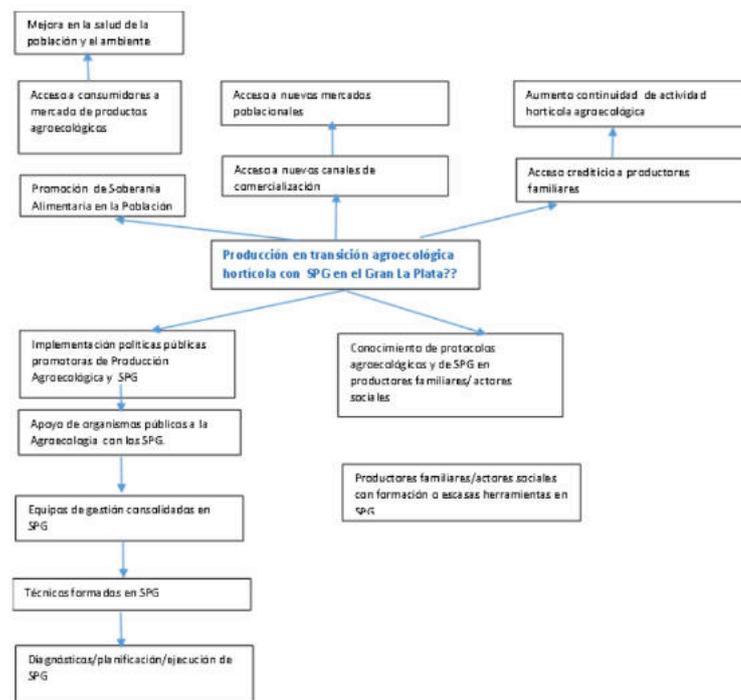
Las causas que se estiman sobre estas producciones sin certificación agroecológica poseen dos vertientes:

- La primera de ellas referida a la falta de implementación de políticas públicas promotoras de SPG, esto a nuestro criterio ha sucedido por la falta de apoyo de organismos públicos ante la puesta en marcha de los SPG, ante dicha situación se carece de Equipos de Gestión organizadores de SPG, por consiguiente, como resultado, la falta de técnicos formados en este sistema, y al carecer de técnicos formados, se adolece de falta de diagnósticos, planificación y ejecución de dichos sistemas participativos.
- La segunda causa, está demarcada por el desconocimiento de protocolos agroecológicos y de SPG en productores familiares, actores sociales, etc.

Este desconocimiento de los mencionados, sucedería a partir de la ausencia de formación o escasas herramientas en SPG.

Por último, podemos pensar que la implementación de los SPG permitiría desplegar nuevas estrategias de comercialización como: a) venta a mercados que requieren certificación -garantía participativa- como pueden ser: organismos públicos y privadas como instituciones educativas, supermercados, restaurantes, entre otros. b) Incremento de ventas a mercados locales con mayor legitimidad para consumidores. - Instalación de mercados en las plazas, barrios de diferentes estratos sociales. Y c) asegurar la venta a los y las agricultores, lo que incentivaría la continuidad de la agricultura familiar y el desarrollo local cultural.

ÁRBOL DE OBJETIVOS



Del mencionado árbol de objetivos, se desprende el Fin de la política pública, el propósito, los componentes de la misma, y las actividades que se realizarán para llevar a cabo la mencionada política pública.

Sólo se tomará para llevar a cabo el Componente 1, que consigna: Implementación de políticas públicas, promotoras de producción agroecológicas y SPG. Y sus consiguientes actividades:

FIN	Propósito	Componentes
1.- Contribuir a mejorar la salud de la población a través de una alimentación y nutrición sana.	SPG organizado en el sistema de producción en transición agroecológica hortícola en el Gran La Plata.	1.- Implementar Políticas Públicas, promotoras de producción agroecología y de SPG. Apoyo de organismos públicos (y privados) a los SPG y a la Agroecología. Equipos de gestión consolidados en SPG. Técnicos formados SPG, para lo cual se desarrollaran las siguientes actividades: a) Convocatoria a técnicos/as de distintas instituciones y organizaciones para capacitaciones en el tema. (INTA/SAF/INTI) b) Diseño de plan de capacitaciones en Agroecología y SPG. c) Ejecución del Plan de Capacitación. d) Desarrollo de pasantías de dichos técnicos/as en asociaciones de productores/grupos asociativos de productores de diferentes territorios. e) Organización de SPG territoriales, a través de las organizaciones de productores/consumidores/otros.
2.- Contribuir al acceso de las poblaciones a nuevos mercados agroecológicos con SPG.		2.- Implementar herramientas de distribución y acceso de productos agroecológicos. a) Realización de campañas de difusión en los medios de comunicación sobre la alimentación saludable, agroecología y agricultura familiar. b) Facilitación de espacios públicos y/o privados para realizar ferias agroecológicas. c) Asegurar compras del estado para abastecer a organismos públicos (administrativos, educativos, otros) a la producción familiar agroecológica.
3.- Favorecer el sostenimiento y/o aumento de la producción en transición agroecológica en los productores familiares, favoreciendo de paso al sostenimiento de la Agricultura Familiar, como clase social visibilizada y reconocida tanto por el Estado/Gobierno como por las empresas privadas		3.- Implementar políticas de fortalecimiento de la producción familiar agroecológica. A través de las siguientes actividades: a) Facilitación del acceso a nuevos actores como usuarios de entes de gobiernos relacionados con instituciones del agro, es decir, inclusión a los nuevos agricultores, que desean integrarse con los conocimientos y saberes al campo. b) Otorgamiento de créditos o exención de impuestos a productores familiares que tengan disponible producción agroecológica para la venta. c) Capacitaciones continuas en agroecología, comercialización y SPG para la agricultura familiar.

Fuente: Elaboración propia

3. CONCLUSIONES

En el transcurso del análisis de la problemática sus causalidades e impactos para el caso del Gran La Plata, lo que se intenta subsanar a través de esta política pública piloto de nivel provincial, es la promoción de la producción agroecológica y por consiguiente la organización e implementación de Sistemas Participativos de Garantía (SPG).

Para ello será fundamental contar con equipos de gestión consolidados en SPG, y por ende con Técnicos

formados en esta metodología de trabajo que permita un desenvolvimiento territorial apropiado para llevar adelante esta tarea de envergadura socio productiva.

Serán varias las propuestas para que esto pueda resultar, entre ellas las siguientes:

1.- De acuerdo a la demanda por productos de origen agroecológico se tendría que aumentar la oferta de estos. Pensando en la demanda interna y que ojalá llegue a todos los sectores sociales donde se privilegia la calidad por la cantidad y finalmente se prioriza la salud y el bienestar del consumidor y el agricultor/ productor.

2.- Garantizar al consumidor una trazabilidad del producto a través de una certificación de SPG.

3.- Construir la dinámica de asociación y cooperativismo entre los agricultores/productores con los consumidores por medio de circuitos cortos de comercialización, que respalden y/o avalen los SPG.

4.- Levantar información como instrumento de creación de nuevas políticas públicas que apunten al desarrollo de la agricultura familiar que utilice en sus prácticas de labor agrícola la agroecología como principio del buen vivir y soberanía alimentaria, contemplando en ello además el aporte al medio ambiente que este modo de producción realiza.

En conclusión, la implementación de los SPG permitiría, por un lado, traccionar el incremento de producción agroecológica por parte de la agricultura familiar, a la vez de garantizar su origen y trazabilidad, lo que favorece la ubicación de los mismos. Y, por otro lado, tendería a democratizar el acceso para población más desfavorecida, aportando así a la soberanía alimentaria.

Referencias bibliográficas

Barsky, A. (2018). "El periurbano como interfase urbano-rural y la afectación del cinturón productivo alimentario". En: Foro Regional "Los desafíos de la gestión territorial. Jorge Silva Colomer, Caterina Dalmasso y Javier Vitale (compiladores). Ediciones INTA. Centro Regional Mendoza-San Juan, Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria. Mendoza. ISSN: 978-987-521-920-5. En línea: <https://inta.gob.ar/sites/default/files/intafororegionalosdesafiosdelagestionterritorialrural.pdf>

Coiduras Sánchez, P.; Díaz Álvarez, J y Porcuna Coto, J. (2006) Los modelos de certificación participativa en Latinoamérica como estrategia de certificación alternativa para el desarrollo de los mercados locales de agricultura orgánica. VII Congreso SEAE Zaragoza.

Fernández, R. (2018) Sistemas Participativos de Garantía Agroecológicos en la Argentina. Trabajo Final para optar al título de Especialista en Agroecología. UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MATANZA.

García, M. (2012). Análisis de las transformaciones de la estructura agraria hortícola platense en los últimos 20 años. El rol de los horticultores bolivianos (Tesis doctoral). Universidad Nacional de La Plata.

Manzanal, M. y Schneider, S. "Agricultura familiar y políticas de desarrollo rural en Argentina y Brasil". Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología Rural, Pernambuco, Brasil (Noviembre de 2010).

Patrouilleau, M., Martínez, L., Cittadini, E; Cittadini, R. (2017). Políticas públicas y desarrollo de la agroecología en Argentina, en Sabourin, E. et al. (organizadores). Políticas públicas a favor de la agroecología en América Latina y El Caribe / Porto Alegre: Evangraf / Criação Humana, Red Políticas Públicas y Desarrollo Rural en América Latina – PP-AL: FAO.

Paz, R. y V. Guzmán (2010) "Hablemos sobre la agricultura familiar". Manuscrito no publicado. Universidad Nacional de Santiago del Estero.